DOCUMENTO
.Acta: **393079 TD10 - Acta 22102026**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **52GSO-IPWEU-ARPB9**
Fecha de emisión: **4 de Noviembre de 2026 a las 11:19:06**
**Página 1 de 2**

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Letrado Asesoría Jurídica de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 22/10/2026 10:00
2.- Presidenta de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 22/10/2026 10:30

ESTADO
**FIRMADO**
22/10/2026 10:30

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

21 de octubre de 2026 a las 10:45

## Lugar de celebración

Despacho de la Secretaria

## Asistentes

PRESIDENTA: Dña. Carmen Pozo Vallecillos, Presidenta de la GMU
SECRETARIA:Dña. Mª Eugenia Henández Parra, Letrada de la Gerencia Municipal de Urbanismo
VOCAL: Dña. Ana María Torrejón Camacho, Directora del Departamento de Administración General

## Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1901/2026 - Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria y Hospitalaria privada para el personal de la GMU de Sanlúcar de Barrameda, durante la anualidad 2027; a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación anticipada

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1901/2026 - Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria y Hospitalaria privada para el personal de la GMU de Sanlúcar de Barrameda, durante la anualidad 2027; a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación anticipada

3.- Propuesta adjudicación: 1901/2026 - Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria y Hospitalaria privada para el personal de la GMU de Sanlúcar de Barrameda, durante la anualidad 2027; a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación anticipada

## Se Expone

### 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 1901/2026

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa que ha presentado oferta, esta es la siguiente:

**- CIF: A08169294 ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U** Fecha de presentación: 20 de octubre de 2026 a las 10:51:07

La documentación aportada por el único licitador es analizada por los miembros de la unidad técnica de contratación, siendo la misma conforme a lo exigido en el PCAP regulador de la licitación, por lo que **la oferta queda admitida.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 393079 52GSO-IPWEU-ARPB9
86E0CED29CAA89956C9F4BFC6FED16C2D2CAE222F1008442F7DEA56D60777A6A61343A3E10D1C5AB95CB145511FD2E1DA43A326AB9C403FDD4EFE7F1F55CFF17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 393079 52GSO-IPWEU-ARPB9
86E0CED29CAA89956C9F4BFC6FED16C2D2CAE222F1008442F7DEA56D60777A6A61343A3E10D1C5AB95CB145511FD2E1DA43A326AB9C403FDD4EFE7F1F55CFF17) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 1901/2026**

Tras ver la oferta admitida, esta queda valorada de la siguiente manera, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

**- CIF: A08169294 ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U.:**

- MENOR PRECIO POR TRABAJADOR ASEGURADO AL MES POR LA ASISTENCIA SANITARIA Y HOSPITALARIA: Valor aportado por la mesa: 50,7 €/trabajador asegurado al mes durante la anualidad 2027.

**Puntuación: 10 puntos.** Motivo: única oferta presentada, siendo la misma válida.

**3.- Propuesta adjudicación: Exp. 1901/2026**

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador que ha concurrido al procedimiento, la unidad técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 **CIF: A08169294 ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CAF: 10
Total puntuación: 10

De conformidad con lo establecido en la cláusula 21.3 del PCAP, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, el órgano de contratación requerirá al licitador propuesto como adjudicatario para que, dentro del plazo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde el envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presente la documentación establecida en la mencionada cláusula 21.3 del PCAP.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Tras esto, la unidad técnica de contratación se da por concluida, siendo las 10:53 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

***Dª Mª Eugenia Hernández Parra***
***SECRETARIA UNIDAD TCA.***

***Dª Carmen Pozo Vallecilllos***
***PRESIDENTA DE LA GMU***